



Expediente: 1517/23-A3
Carátula: SORIA EDITH GLADYS C/ BELICARI JUAN EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288839706 - SORIA, EDITH GLADYS-ACTOR
90000000000 - BELICARI, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1517/23-A3



H105015704157

JUICIO: SORIA EDITH GLADYS c/ BELICARI JUAN EDUARDO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE.
N° 1517/23-A3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

A la presentación efectuada el 04/06/2025 por la letrada Barrionuevo Maria Soledad por la parte actora:

Por acompañados los archivos digitalizados solicitados. En consecuencia, corresponde librar oficio al Correo Oficial de la República Argentina SA ordenado en audiencia de conciliación celebrada en fecha 20/05/2025 en autos principales, conforme da cuenta la nota actuarial obrante en el presente cuaderno de pruebas. APM.1517/23-A3.

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.